

III CERTAMEN DE OBRAS CORTAS PARA RADIO TEATRO "Amigos del Teatro Ciudad de Marbella" (España)
(01:03:2018 / Teatro / 600 € y emisión en radio / Abierto a: mayores de 14 años, residentes en España)

III CERTAMEN DE OBRAS CORTAS PARA RADIO TEATRO

Convocatoria del III CERTAMEN DE OBRAS CORTAS PARA RADIO TEATRO organizado por la Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella y patrocinado por la Fundación José Banús y Pilar Calvo.

Con el fin de promocionar y desarrollar la práctica de los guiones cortos para ser radiados, la Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella, convoca el "III Concurso de Obras Cortas para Radio Teatro", que se regirá por las siguientes

BASES REGULADORAS

PRIMERA. Participantes

El Concurso está abierto a la participación de todo tipo de autores, residentes en España y sin limitación en cuanto a su edad, que desarrollen obras cortas concebidas para ser radiadas.

Los autores podrán concurrir con un máximo de dos obras.

SEGUNDA. Tema

El tema y el estilo de las obras presentadas al certamen serán libres, así como su género teatral (Tragedia, comedia, drama, tragicomedia, entremés, sainete, farsa, etc.). Para esta convocatoria quedan excluidos los monólogos y los relatos.

TERCERA. Grabación de los programas

Todas las obras presentadas y seleccionadas serán emitidas a través de Radio Televisión Marbella, en su programa semanal "Teatro para Todos". Por esta razón, los autores que presenten obras al certamen autorizarán a Radio Televisión Marbella para su locución.

Los participantes podrán contar con los medios de La Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella y Radio Televisión Marbella para la grabación de las obras presentadas al certamen. Las grabaciones se realizarán en la fecha y horario que se acuerde entre La Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella y Radio Televisión Marbella

QUINTA. Características técnicas

Las obras deberán estar escritas en español.

El texto será siempre original. El autor o autores nunca utilizarán textos completos o parciales de otro autor tanto si están registrados o no. El texto remitido, en ningún caso podrá estar registrado en la Sociedad de Autores y podrá ser emitido libremente en radio.

Los participantes deberán presentar las obras en formato Word, letra tamaño 12, a doble espacio. El texto tendrá una extensión entre 15 y 20 páginas.

Deberá estar formateado a modo de guion, distinguiendo las acotaciones del narrador o de la situación con tipo de fuente diferente al texto actoral. Asimismo estará separado por un espacio y a renglón siguiente el texto de cada personaje.

En el caso de existir efectos especiales y/o músicas que acompañen al guion, el autor deberá señalarlos en el lugar del guion donde deban integrarse, y aportar los audios correspondientes, en formato MP3.

En la primera página irá el título de la obra y el seudónimo. En la segunda página ya irá la obra, comenzando por el título, personajes que intervienen y a continuación el cuerpo del guion. En ningún caso el nombre real del autor.

Los textos recibidos pasarán a formar parte de un fondo de textos para su reproducción e interpretación en los medios audiovisuales o teatrales que determine la Asociación. En ningún caso serán cedidos a terceros y solo serán interpretados por los socios de la misma, no pudiendo reclamar el autor derecho alguno por la emisión de los mismos cuando sean los integrantes de dicha Asociación los que los interpreten.

El autor o autores de los textos, ceden libre y altruistamente los mismos a la Asociación Amigos del Teatro Ciudad de Marbella.

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, no pagará por derechos de autor. Los textos se consideran cedidos libre y gratuitamente a la misma. Tampoco cobrará cantidad alguna por la emisión en medios audiovisuales o escénicos salvo aquellos gastos que se originen o sean necesarios para la emisión o escenificación del texto.

SEXTA. Presentación de los trabajos

El plazo de inscripción quedará abierto el día 1 de marzo de 2018. Las obras en Word y los audios, se enviarán exclusivamente en formato digital a la dirección de correo electrónico certamen@amigosdelteatromarbella.es

En el título del email ira el título de la obra.

En el cuerpo del email irá el título de la obra, seudónimo, nombre del autor, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, profesión o estudios, edad y número de páginas del guion.

En un fichero adjunto cuyo nombre será el título de la obra, irá el documento Word del texto del guion, cuya primera página solo contendrá el título y el seudónimo.

Los ficheros MP3 con efectos especiales, si los hubiere, irán también en ficheros adjuntos, Un fichero por cada efecto. El nombre de estos ficheros deberá corresponderse con el nombre que se le ha dado al efecto en el texto del guion.

Se admitirán los trabajos desde el 1 de marzo de 2018 hasta el 15 de setiembre de 2018. Una vez finalizado el plazo, y en un máximo de 10 días hábiles, se publicará en la página de La Asociación (www.amigosdelteatromarbella.es/) la lista provisional de admitidos y excluidos.

SÉPTIMA. Selección de obras

En el caso de que el número de obras presentadas exceda a los espacios disponibles para la emisión, se procederá a realizar una selección previa de obras. El Jurado que seleccionará las obras y otorgará el premio será elegido por la Junta directiva de la Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella.

La selección de obras se publicará en la página de La Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella (www.amigosdelteatromarbella.es/) en la última semana de noviembre de 2018.

OCTAVA. Premios

El fallo del Jurado será confidencial e inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, así como sus valores creativos e innovadores.

Se establece un único premio de 600 euros.

Todas las obras seleccionadas se emitirán a través de la emisora de Radio Televisión Marbella (FM 107.6) en su programa semanal "Teatro para Todos",

NOVENA. Desarrollo del Certamen. .

Las obras seleccionadas y la obra premiada se comunicarán públicamente a través de la web y redes sociales de la Asociación de Amigos del Teatro Ciudad de Marbella, y personalmente al premiado durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2018.

No es obligatorio que el ganador del Certamen haga acto de presencia para recoger su premio, si la lejanía de su domicilio u otro impedimento hiciera esto imposible. En ese caso la Asociación le haría llegar el importe del premio por la vía que se estimase oportuna.

Las locuciones de los trabajos premiados o seleccionados se realizarán a través de la emisora de Radio Televisión Marbella (FM 107.6) en su programa semanal "Teatro para Todos", durante el año 2019, a razón de un guion por semana e interpretados por socios de la Asociación.

DÉCIMA. Varios

Cualquier duda que se plantee en cuanto a la interpretación de estas bases será dirimida por el Comité Organizador del certamen.

La presentación de la obra supone la total aceptación de las bases descritas en la presente convocatoria.

Marbella, 01 de Marzo de 2018.